

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4235 *Resolución de 24 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 28, de 24 de febrero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, por el sistema de acceso de turno libre, mediante el procedimiento de selección de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento www.vilafrancaterrabona.com.

Vilafranca de Bonany, 24 de febrero de 2011.—El Alcalde, Antoni Nicolau Nicolau.